

# Curso de formación continuada en Psicopatología: las psicosis

DEL 17 DE OCTUBRE 2014 AL 23 MAYO 2015



Organizan



La formación en psicopatología es una de las grandes carencias formativas en las universidades españolas, tanto en las facultades de psicología como en las de medicina. El objetivo de este curso es ofertar una formación continuada en psicopatología explicando los tipos de trastornos, el desarrollo normal y patológico de la persona, la génesis de las psicosis, neurosis y los trastornos de la personalidad y el tratamiento psicoterapéutico de los mismos. En este curso lectivo trataremos las psicosis: definición, conceptos, génesis, diferenciación con respecto a otros trastornos y actualizaciones en el tratamiento psicoterapéutico.

#### **DIRECTOR:**

**D. José Félix Rodríguez Rego.** Psicólogo colegiado M-16850. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Coordinador de la Sección de Psicología Clínica y de la Salud del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Presidente de la Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia.

#### **PROFESORADO:**

**D. Antonio García de la Hoz.** Dr. en Psicología. Psicólogo Especialista en Psicología Clínica colegiado M-00635. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Presidente de Quipú Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental. Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

**D. Nicolás Caparrós Sánchez.** Dr. en Medicina y Cirugía. Psiquiatra. Director del Grupo Quipú de Psicoterapia desde 1975 hasta 1998. Ex jefe de Servicio del Hospital Psiquiátrico de Leganés.

#### **PROGRAMA**

- 17 y 18 de octubre El estadio del espejo.
- 21 y 22 de noviembre La Depresión
- 12 y 13 de diciembre Las Esquizofrenias I
- 16 y 17 de enero La paranoia
- 13 y 14 de febrero Las Esquizofrenias II
- 6 y 7 de marzo Las Psicosis Mixtas
- 10 y 11 de abril Las Psicosis Afectivas
- 22 y 23 de mayo Abordajes Psicoterapéuticos y farmacológicos de las Psicosis.

Los alumnos podrán asistir de forma voluntaria al **Seminario de Formación Complementaria y al Seminario de Cine, Psicología y Psicopatología**. Estas horas se considerarán como horas de prácticas y serán reconocidas en el certificado final del curso. Tendrá lugar una vez al mes (viernes de 16:30 a 20:30 y sábados de 10:00 a 14:00) de octubre a junio. Seminario de cine, psicología y psicopatología: sábados de 16:00 a 20:00. **Fechas:** 24 y 25 de octubre, 28 y 29 de noviembre, 19 y 20 de diciembre, 23 y 24 de enero, 20 y 21 de febrero, 20 y 21 de marzo, 24 y 25 de abril, 29 y 30 de mayo, 12 y 13 de junio.

**Duración:** 100 horas (56 horas presenciales y 44 horas de lectura de textos, trabajo final y tutoría). La asistencia a clase es obligatoria.

**Fechas y horario:** Una vez al mes (viernes de 16:30 a 20:30 y sábados de 10:00 a 14:00) del 17 de octubre de 2014 al 23 de mayo de 2015.

**Destinatarios:** Licenciados/Graduados en Psicología o Medicina y alumnos de último curso de estas licenciaturas.

**Requisitos:** Realizar una entrevista previa con el director del curso.

#### **Inscripción:**

- Colegiados desempleados/ jubilados, estudiantes asociados y miembros de la AEFDP ..... 600 €
- Colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid o estudiantes ..... 700 €
- Resto ..... 900 €

**Lugar de celebración:** Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 5ª planta.

Los interesados deben contactar con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Teléfono: 91 541 99 99 fax: 91 547 22 84; e-mail: formacion@cop.es y solicitar una entrevista previa. Las plazas son limitadas.

Puede consultar pago aplazado y programa completo del curso en la página web: <http://www.copmadrid.org>.

Centro: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Cuesta de San Vicente, 4, 5ª planta. Madrid 28008. Inscrito en el registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, el 21 de diciembre de 2001. Persona física responsable del Centro: D. Fernando Chacón Fuertes. Decano Junta de Gobierno. El número mínimo de plazas es de 20 y el máximo de 35. Enseñanzas que no conducen a la obtención de un título con valor oficial según Decreto 84/2004 de 13 de mayo de la Consejería de Sanidad y Consumo.